

**Informe de Comisario a la Junta General de accionistas de la Compañía
INSYSRED S.A.**

GUAYAQUIL, ENERO 24 DEL 2006

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INSYSRED S.A.
CIUDAD -

DE MI CONSIDERACIONE:

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑÍAS SE
PROCEDIO A EXAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004.

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LA EMPRESA HA TENIDO UN
MOVIMIENTO ESTABLE; Y ADEMAS SE A CUMPLIDO CON TODAS LAS
NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS
RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBRO DE ACTAS,
MISMOS QUE SON LLEVADOS ADECUADAMENTE.

LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE PRESENTAN RAZONABLEMENTE A LA
SITUACION REAL DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004.

ATENTEMENTE

ALBERTO RIVADENEIR
COMISARIO

